

RESOLUCION No.SC.IRM.DIC.14.

AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No.SC.DIC.M.10.0188 de 24 de junio del 2010, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Machala, el 26 de mayo del 2011, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía INDUSTRIA METALICAS BORJA INMEBOR S.A., constituida mediante escritura pública autorizada por el Notario Segundo del cantón Machala el 05 de julio de 1991, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 18 de julio de 1991.

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidadora a la Ing. Com. Peggy Santacruz Aguirre, a quien no se le emitió nombramiento;

QUE es atribución del Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones conferidas por la Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones No.ADM-Q-2011-011 de enero 17 de 2011; No.SC.IAF.DRH.G.2011.0149 de febrero 15 de 2011; y, No.ADM.11005 de marzo 9 de 2011.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR a la señora Ped. Ter. Sara Borja Pérez como Liquidadora de la compañía INDUSTRIA METALICAS BORJA INMEBOR S.A., "EN LIQUIDACIÓN", en reemplazo de la Ing. Com. Peggy Santacruz Aguirre, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en los artículos 382 y siguientes de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Liquidadora inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Director del Servicio de Rentas de El Oro.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

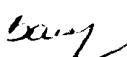
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Compañías, en Machala,

29 MAY 2014


AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

ACEPTO el nombramiento de Liquidadora.- Machala, a

29 MAY 2014


Ped. Ter. Sara Borja Pérez
C.C. 0701088528

Lilian/ Claudia
Exp. 38975

Registro Mercantil de Machala

TRÁMITE NÚMERO:
2912

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA AUTORIDAD COMPETENTE QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	2052
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	04/06/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	475
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

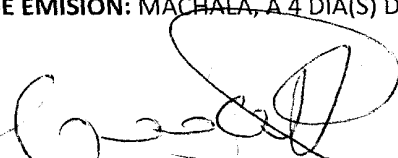
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
AUTORIDAD NOMINADORA:	SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
FECHA CELEBRACIÓN DEL ACTO/ RESOLUCIÓN:	30/05/2014
FECHA ACEPTACION:	NO APLICA
No. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: N° SC.IRM.DIC.14.0192
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INDUSTRIAS METALICAS BORJA INMEBOR S.A. "EN LIQUIDACION"
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

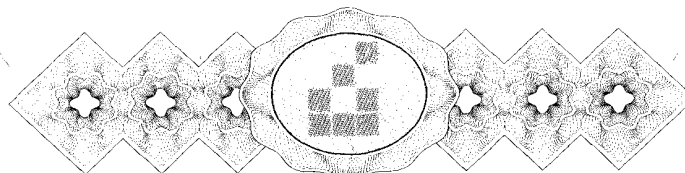
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0701088528	BORJA PEREZ SARA	LIQUIDADOR	PARA FINES DE LIQUIDACION

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA.
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 4 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2014


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO PISO 1 OF. 48



N° 058597

IMP. ICM. 02